

PROPOSICIÓN No

De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Nacional en concordancia con los artículos 223 y 249 de la ley 5 de 1992, cítese a debate de control político al señor Ministro de Minas y Energía Dr. **DIEGO MESA PUYO**, a la señora Superintendente de servicios públicos domiciliarios Dra. **NATASHA AVENDAÑO GARCIA**, para que en sesión de la plenaria de la corporación, en la fecha que determine la Mesa Directiva, se sirvan informar sobre los temas relacionados con la prestación y calidad del servicio de energía en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena y el desempeño de la empresa de energía Afinia.

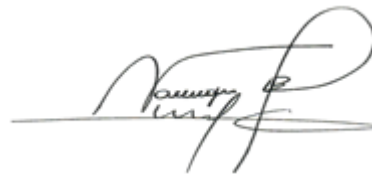
Para efectos de escuchar a interesados en el tema, igualmente se solicita invitar a la señora gerente regional de AFINIA Dra **BLANCA LILIANA RUIZ ARROYAVE**

Para los fines pertinentes se anexa cuestionario.



SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS

Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO

Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR

Representa a la Cámara
Departamento del Cesar



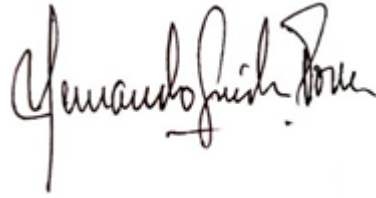
ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



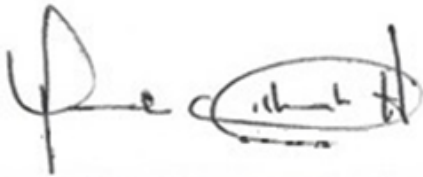
JOSÉ ELIECER SALAZAR LOPEZ

Representante a la Cámara
Departamento del Cesar



HERNANDO GUIDA PONCE

Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



MARTHA P. VILLALBA HODWLAKER

Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico



ALONSO JOSE DEL RIO

Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



ALFREDO DELUQUE ZULETA

Representante a la Cámara
Departamento de La Guajira

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE MINAS.

1.- ¿Cuál es el informe del gobierno nacional en relación a la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?

2.- Adicionalmente, que otros recursos otorgó la nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, ¿antes de la entrada de los nuevos operadores?

3.- ¿Cuál es la información que tiene el Ministerio en relación al indicador de duración de las interrupciones (SAIDI) y, el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?

4.- Sin duda, la situación en que se asumió la operación era muy compleja por el estado de deterioro de la red eléctrica debido al rezago de inversiones por más de 10 años. Pérdidas de energía del 35% y recaudo del 70%. ¿Cuál es la información que el Ministerio tiene, a fecha de hoy, en relación a lo que se ha avanzado frente al escenario descrito?

5.- Como viceministro y como ministro, usted estuvo en cada detalle de la negociación y en cada "filigrana" para que se diera el paso definitivo hacia los nuevos operadores de energía para la costa Caribe en su servicio de energía, ¿cuál es el balance que se tiene a la fecha, sobre las anunciadas "soluciones de equipo, soluciones financieras y soluciones regulatorias para mejorar integralmente el servicio de energía?

6.- A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿Cuáles fueron los compromisos reales a los que se comprometieron los dos nuevos operadores para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?

7.- Qué Ministerio, como implementador de las negociaciones entre el gobierno y los operadores Afinia y Air-e, nos suministre información detallada sobre el cronograma de inversiones que hasta la fecha se ha ejecutado por parte de dichos operadores



para el mejoramiento de estaciones y subestaciones, cambio de transformadores, redes eléctricas y modernización de equipos, entre otros frentes, **en** los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena.

8.- Sí uno de los padecimientos de los usuarios, es la interrupción permanente del servicio de energía, ¿cómo se determinó en el tiempo y, dentro de la negociación, la denominada "mejora gradual y significativa", frente a este problema? de qué depende realmente que no se siga acudiendo a expresiones indeterminadas como "en los próximos años" y "mejora gradual para lograr un servicio más confiable?"

9.- En el periodo 2016-2020, detallar monto de los recursos asignados a municipios del departamento de Córdoba y relación de proyectos de mejoramiento o expansión de redes eléctricas realizados por los entes territoriales

10.- Relación de Proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales presentados y ya viabilizados en municipios del Departamento de Córdoba en la vigencia 2016 -2020.

11.- Sírvase presentar un informe detallado de las inversiones que se han realizado desde la llegada de AFINIA hasta la fecha y las que se proyectan los 3 primeros años para mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y LA COBERTURA del servicio en el departamento del cesar, que contenga presupuestos por municipio y cronograma.

12.- Sírvase presentar un informe detallado de las condiciones en las que se encuentran las subestaciones eléctricas en el departamento del Cesar, mantenimiento adelantado e inversión realizada desde la operación de AFINIA a la fecha.

13.- Sírvase presentar un informe del porqué luego instalar un transformador en la Subestación La Jagua por valor de 7.700 millones de pesos, continúan las fluctuaciones en el centro del Cesar. Anexar contrato, factura.

-Cuál sería la solución y en qué tiempo se resolvería la problemática?

14.- Sírvase presentar un informe detallado del plan tarifario para el departamento del Cesar, municipio por municipio, zonas de estratificación y establezca si el valor



de la tarifa en \$/kvh, ha aumentado en los últimos 6 meses, en caso de ser positivo sustente el aumento.

15-. Sírvase presentar informe referente a la construcciones de la nueva línea El Copey – Bosconia, que contenga valor, especificaciones técnicas y cronograma de intervención

16-. Sírvase presentar un estudio o análisis del Factor de Potencia donde se exprese el comportamiento de los diferentes tipos de potencia (activa, reactiva y aparente) a los usuarios en el departamento del cesar

17-. Sírvase presentar un informe del por qué los voltajes con respecto al factor de frecuencia se encuentran por debajo del límite permitido por las normas IEEE-1192 y NTC-5001.

18-. Sírvase presentar un informe con la ruta para presentar reclamaciones, números de contacto, correos electrónicos y funcionarios responsables para interponer quejas y reclamos por las pérdidas económicas al comercio, daños ocasionados por las fluctuaciones, entre otros.

19-. Sírvase informar a qué se debe la falla permanente en la continuidad del servicio en el Departamento del Cesar y que soluciones inmediatas y a largo plazo se tiene proyectadas para solucionar esta problemática.

CUESTIONARIO PARA SUPERSERVICIOS.

1.-Cuál es el balance que tiene la Superservicios sobre la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?

2.- Se informe sobre el seguimiento permanente en relación al avance de las obras ejecutadas con recursos otorgados por la nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, ¿antes de la entrada de los nuevos operadores?

3.- En qué estado quedaron esas intervenciones prioritarias a las que la superservicios le hizo seguimiento?, ¿cuál fue la incidencia que tuvieron en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, de frecuencia de



interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?

4.- Informe sobre cuáles son los resultados de la evaluación que se ha realizado sobre los indicadores parciales y el indicador de resultado, en los dos trimestres de 2021, al programa de gestión que firmaron Afinia y la Superservicios con el que se busca garantizar una buena prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena.

5.- Cuáles son los indicadores de mejoramiento en relación a la Atención al usuario, concretamente en: optimización de trámites, gestión de turnos, adecuación de oficinas e implementación de un Contact Center.

6.- En qué estado se encuentran las obras en los sistemas de distribución local (SDL) y de transmisión regional (STR) y, ¿cuál es el impacto de estas para la no interrupción del servicio?

7.- Cuántos proyectos se priorizaron para mejorar la calidad de la potencia en los departamentos de Córdoba, Cesar, Sucre y los 11 municipios del Magdalena.

8.- Cuál es el porcentaje de ejecución de las obras previstas para mejorar el indicador de pérdidas de energía durante el primer y segundo trimestre del año con los recursos provenientes del CONPES 3966.

9.- Sírvase presentar un informe detallado de las inversiones que se han realizado desde la llegada de AFINIA hasta la fecha y las que se proyectan los 3 primeros años para mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y LA COBERTURA del servicio en el departamento del cesar, que contenga presupuestos por municipio y cronograma.

10.- Sírvase presentar un informe detallado de las condiciones en las que se encuentran las subestaciones eléctricas en el departamento del Cesar, mantenimiento adelantado e inversión realizada desde la operación de AFINIA a la fecha.

11.- Sírvase presentar un informe del porqué luego instalar un transformador en la Subestación La Jagua por valor de 7.700 millones de pesos, continúan las fluctuaciones en el centro del Cesar. Anexar contrato, factura.

- Cuál sería la solución y en qué tiempo se resolvería la problemática?

12.- Sírvase presentar un informe detallado del plan tarifario para el departamento del Cesar, municipio por municipio, zonas de estratificación y establezca si el valor



de la tarifa en \$/kvh, ha aumentado en los últimos 6 meses, en caso de ser positivo sustente el aumento.

13-. Sírvase presentar informe referente a la construcciones de la nueva línea El Copey – Bosconia, que contenga valor, especificaciones técnicas y cronograma de intervención

14-. Sírvase presentar un estudio o análisis del Factor de Potencia donde se exprese el comportamiento de los diferentes tipos de potencia (activa, reactiva y aparente) a los usuarios en el departamento del cesar

15-. Sírvase presentar un informe del por qué los voltajes con respecto al factor de frecuencia se encuentran por debajo del límite permitido por las normas IEEE-1192 y NTC-5001.

16-. Sírvase presentar un informe con la ruta para presentar reclamaciones, números de contacto, correos electrónicos y funcionarios responsables para interponer quejas y reclamos por las pérdidas económicas al comercio, daños ocasionados por las fluctuaciones, entre otros.

17-. Sírvase informar a qué se debe la falla permanente en la continuidad del servicio en el Departamento del Cesar y que soluciones inmediatas y a largo plazo se tiene proyectadas para solucionar esta problemática.

CUESTIONARIO PARA AFINIA.

1.- ¿Cuál fue el monto real de la inversión con la que se comprometió EPM para asumir la operación del servicio en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena? ¿En cuánto tiempo se debe ejecutar?

2.- ¿Cuáles son los ejes a los que apunta el plan de inversiones de la empresa para 2021? ¿Cuál es el monto que se tiene previsto para fortalecer la gestión técnica que evite las interrupciones del servicio y el reclamo de las comunidades?

3.- A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿Cuáles son los compromisos reales de Afinia para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?

4.- Cuál es el estado de ejecución de los recursos que otorgó la nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas. ¿En 9 meses de operación cuál es el estado de esa priorización?

5.- ¿Ha incidido esa inversión prioritaria descrita en la pregunta anterior en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI)?

6.- Cómo ha sido el comportamiento del recaudo en los últimos 6 meses del 2021?

7.- Detallar la variación mes a mes del Costo unitario del servicio de energía desde el inicio de actividades de la empresa en la costa caribe.

8.- Detallar la variación en el crecimiento de usuarios residenciales por estrato en el departamento de Córdoba y el estado de cartera desde el inicio de actividades de la empresa

9.- Relación de energía y montos destinados a compra de energía en contratos y en mercado spot hasta diciembre de 2022

10.- Sírvase presentar un informe detallado de las inversiones que se han realizado desde la llegada de AFINIA hasta la fecha y las que se proyectan los 3 primeros años para mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y LA COBERTURA del servicio en el departamento del cesar, que contenga presupuestos por municipio y cronograma.

11.- Sírvase presentar un informe detallado de las condiciones en las que se encuentran las subestaciones eléctricas en el departamento del Cesar, mantenimiento adelantado e inversión realizada desde la operación de AFINIA a la fecha.

12.- Sírvase presentar un informe del porqué luego instalar un transformador en la Subestación La Jagua por valor de 7.700 millones de pesos, continúan las fluctuaciones en el centro del Cesar. Anexar contrato, factura.

-Cuál sería la solución y en qué tiempo se resolvería la problemática?

13.- Sírvase presentar un informe detallado del plan tarifario para el departamento del Cesar, municipio por municipio, zonas de estratificación y establezca si el valor de la tarifa en \$/kvh, ha aumentado en los últimos 6 meses, en caso de ser positivo sustente el aumento.



14-. Sírvase presentar informe referente a la construcciones de la nueva línea El Copey – Bosconia, que contenga valor, especificaciones técnicas y cronograma de intervención

15-. Sírvase presentar un estudio o análisis del Factor de Potencia donde se exprese el comportamiento de los diferentes tipos de potencia (activa, reactiva y aparente) a los usuarios en el departamento del cesar

16-. Sírvase presentar un informe del por qué los voltajes con respecto al factor de frecuencia se encuentran por debajo del límite permitido por las normas IEEE-1192 y NTC-5001.

17-. Sírvase presentar un informe con la ruta para presentar reclamaciones, números de contacto, correos electrónicos y funcionarios responsables para interponer quejas y reclamos por las pérdidas económicas al comercio, daños ocasionados por las fluctuaciones, entre otros.

18-. Sírvase informar a qué se debe la falla permanente en la continuidad del servicio en el Departamento del Cesar y que soluciones inmediatas y a largo plazo se tiene proyectadas para solucionar esta problemática.

CUESTIONARIO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

1.- Relación de proyectos de mejoramiento de redes eléctricas contratados y ejecutados por el Municipio de Montería en la vigencia 2016 -2020.

2.- Relación de recursos recibidos por el Municipio de Montería por concepto de Impuesto de alumbrado público discriminado por estratos en la vigencia 2016-2020

3.- Relación de decretos expedidos por la administración municipal en el periodo 2016 -2020 decretando barrios o sectores subnormales y relación de inversión realizada en los mismos.